

ESTADO Nro. 083, AGOSTO 29 DEL 2023.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2023-00288-00	VERBAL TRADENTE AL ADQUIRIENTE	VANESSA DIAZ	Dr. LUIS FELIPE DIAZ HENAO	ADMITE	28/08/2023
2	763064089001-2018-00003-00	EJECUTIVO	ANDRES DAVID POLANCO	RODRIGO LOZANO	MODIFICA LIQUIDACION	28/08/2023
3	763064089001-2023-00483-00	EJECUTIVO	REINALDO GIRALDO NEIRA	Dr. ANDRES FELIPE ANACONA TROCHEZ	INADMITIR	28/08/2023
4	763064089001-2022-00076-00	CONTINUACIÓN DE PROCESO EJECUTIVO	TU VENTANA CALI S.A.	LEONARDO ARIAS CALLE RADICACION	MANDAMIENTO	28/08/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA